

83-4-4-117

N. 22

2755

Navalpino

1883 -



[Handwritten signature]



BIBLIOTECA U.C.M.



5308069720

X-53-286808-X

Establecimiento de aguas mi- nero-medicinales de Navalpino.

Temporada oficial de 1883.

Ya en el año anterior, en el que tuve
la honra de ser tambien medico-Di-
rector de este establecimiento balnea-
rio, hallé ocasion propicia, al escri-
bir la Memoria que previene el
artículo 57 del Reglamento vigente
de aguas minerales, de ocuparme de
varios particulares de que ahora
no me propongo hacer mencion, evi-
tando de este modo incumir en re-
peticiones que sobre no tener objeto
estan desprovistas de toda utilidad.
Allí pasé una ojeada á las pro-
piedades de estas aguas, haciendo
una reseña, aunque ligera, del

distrito en que brotan, manifestando sus propiedades químicas y sus efectos en el organismo, deduciendo de estos sus aplicaciones terapéuticas, no olvidando indicar algo del estado del manantial y del establecimiento, y terminando con algunas observaciones clínicas, nada más que fueran de lugar.

El haber hecho este trabajo ya en el año anterior me viene á dispen-
sarme de hacerlo hoy nuevamente, pues si bien es verdad que estas armonías han de contener ciertos datos sobre las propiedades de las aguas y otros ya mencionados, la circunstancia de haber remitido ya todo ello á la Real Dirección de Sanidad en la memoria primera, viene á relevarme de esta obligación en la segunda.
Su atención á esto, habré de dar

a' este pequeño trabajo otra dirección, procurando circunscribir solamente al estudio de las observaciones clínicas que merecan consignarse, entre las que haya podido recoger en la última temporada oficial.

Ji se considera que la concurrencia ha sido poco numerosa, que el número de bañistas solo fué el de veintitres, y que las enfermedades no han sido muy variadas, se podrá fácilmente comprender que el estudio que he de hacer ha de ser corto, porque no dan de si muchos los materiales que he podido reunir.

Los veintitres bañistas que concurren padecían:

Neuratisms - - - - -	5
Clorosis - - - - -	5

Herpeticos - - - - -	2
Catarrs vaginal - - - - -	6
Eucropulosis - - - - -	9

De los cinco enfermos de reumatismo, dos salieron aliviados del establecimiento y tres aguardaron á sus casas sin haber obtenido resultado.

De las cinco cloróticas, una continuó allí su curacion, y de ella me ocuparé mas adelante, tres salieron aliviadas, y una aguardó en igual estado que fué.

Los dos herpeticos que concurren no encontraron alivio durante su permanencia en el balneario.

Tres enfermas de catarrs vaginal no hallaron ventajas con el uso de las aguas, dos se aliviaron bastante, una completamente su curacion, y de ella tambien me he de ocupar.

Por último, de los cinco escro-

fulosos que concusieron, dos se aliviaron alguna cosa y los tres restantes nada.

Resulta, pues, que salieron

Curados - - - 2

Aliviados - - - 9

Sin resultado - - 12

He manifestado que las dos curaciones obtenidas lo fueron en la clorosis y en el catarro vaginal, y como la historia clinica de estas enfermas sea lo mas notable que ocurrio en la temporada, he creido conveniente ocuparme de ellas en esta Memoria, porque en verdad son dignas de llamar la atencion.

N. . . . N. . . . de 17 años de edad, temperamento linfático, constitucion regular, de buenos antecedentes, habia principiado a menstruar a los catorce años, y desde entonces venia ejerciendon con regularidad

estaban perfectamente indicadas,
las aguas de este establecimiento,
disponiendo hiciera uso de ellas in-
mediatamente.

Trascurren un mes del uso dia-
rio de las aguas, ayudado de una
alimentacion reparadora, que era
ya posible por haber recobrado el
apetito, y el color amarillento de la
piel habia desaparecido, las unco-
sas tenian el aspecto normal, las
digestiones eran perfectas, y los tras-
tornos nerviosos no existian. Las
funciones todas se ejercian con re-
gularidad y hasta la menstru-
cion habia reaparecido.

Esta curacion tan pronta,
mucho mas que podia esperarse
del estado de abatimiento y pro-
tracion de la enfermedad, me hecho
que me considere obligado á us

dejada de consignar en la presente memoria, pues bien merece que sobre ella se llame la atención.

La segunda ~~observación~~ observación que me ha de ocupar he manifestado ser un caso de curación de catarro vaginal.

N. de treinta años de edad, de constitución regular y temperamento linfático, se presentó en el establecimiento acusando la salida de un flujo vaginal, blanco-amarillento, viscoso, que hacía diez meses venía padeciendo, habiendo sido tratados con las inyecciones astringentes, de que había hecho uso con alguna constancia, aunque sin resultados.

Reconociéndola, puede observar que el flujo era procedente de la vagina, sin que del útero fluyese nada absolutamente del expresado

líquido. Las paredes de la vagina,
como el cuello del útero, ni presenta-
ban erosiones, ni granulaciones; solo
si un color mas rubido que el normal.

Hizo uso de las aguas en baño,
en inyecciones y en bebida, y al aban-
donar el establecimiento, á los 18 dias,
el flujo habia desaparecido, recobran-
do el apetito que antes no tenia,
desapareciendo el ardor al emitir
la orina de que antes se quejaba,
y verificando la progresion sin us-
tar en los muslos la tira que
antes sentia.

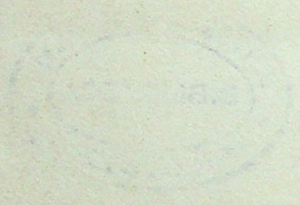
Con esto doy por terminado
mi trabajo, al haber puesto de
manifiesto las cosas observadas,
recogidas, que si es bueno reconocer
carecen importancia por el número,
es necesario citar conforme en que
la tienen muy grande por lo que

significan, que no es otra cosa
que la evidencia de la superior
virtud medicinal de las aguas
de este balneario, oculto en los
confines de esta rica provincia.

Almagro 30 de Diciembre de 1883

Adrian Quintana







Establecimiento de aguas minerales

Provina

de
Navalquino

de
Ciudad Real

Estados de los enfermos concurrentes al mismo.

N.º 1.º

Enfermedades	Curados	Asiados	Asiados ^{sin} curados	Costas	Observaciones
Hematismo	"	2.	3.	5.	
Clorosis	1.	3.	1.	5.	
Neurgetismo	"	"	2.	2.	
Catarro raquial	1.	2.	3.	6.	
Eurofebricit	"	2.	3.	5.	
	2.	9.	12.	23.	

N.º 2.º

Procedencia	Exposiciones de lactancia ^o de la jorba convalidada	Asiados	Asiados de la de propia	Costas	Observaciones
Navalquino	10.	2.	"	12.	
Tridrabuua	3.	"	"	3.	
Abalagous	2.	"	"	2.	
Alcolca	3.	"	"	3.	
Fuente del Fresno	1.	"	"	1.	
Ciudad Real	2.	"	"	2.	
	25.	2.	"	29.	

D.º 13.º

Col. Alcalde.



Yanchu

Navalquino 30 de Setiembre 1883.

Col. Médico Director

Actúan Juntados

UNIVERSIDAD GENERAL
BIBLIOTECA
MEDICINA





87-6-732-8^a

2755 (22)



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CIUDAD-REAL.

Negociado 2^oNúmero 81

Ultimo Sr.

Segun me participas
 el Alcalde de Navalpinos
 con fecha 4 de Junio
 ultimo, no se ha pre-
 sentado apesar de
 haber espirado el pla-
 zo a tomar posesion
 del cargo de Medico
 Director interior de
 aquel Establecimiento
 balneario D. Segundo
 Nieto y Civera, nom-
 brado por ex-Centro
 en 10 de Marzo prope-
 rio pasado habiendo
 encargado de este ser-
 vicio citado Alcalde
 al Medico Titular
 de aquella localidad
 D. Ramon M^o Espe-
 das Sanchez de la Orden,

con el fin de que no
se resienta la asisten-
cia facultativa de los
banistas.

Lo que pongo en el
superior conocimiento
de V. S. á los efectos
precedentes.

Dios que á V. S. m.
a. Cuidad-Real 20
Julio 1887.

Narain Bilbao

Ilmo Sr. Director g^{ral} de Beneficencia
y Sanidad.

